

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD
DE ALPA CORRAL SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 595/13**

ART. 1°): LLAMESE a licitación Pública para la población de la Localidad de Alpa Corral con el objetivo de la contratación del parador denominado “*EXCAMPING MUNICIPAL*” de la localidad de ALPA CORRAL, determinando que la fecha de apertura de la Licitación se fije para el día 21 de noviembre de 2013 a las 18:00 Hs, en el lugar establecido en el correspondiente pliego de condiciones particulares.

ART. 2°): PUBLIQUESE en la radio local y comercios de la localidad, dicho llamado a licitación serán desde el día 07 de noviembre de 2013 hasta el 20 de noviembre del presente año.

ART. 3°): COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Sala de Sesiones, 06 de noviembre de 2013.-

Sandra AVila Zabala
Secretaria HCD

Manuel Modolo
Presidente del HCD